

Quito, 28 de Agosto de 2015

Señor

Superintendente de Compañías

Ciudad.-

De mi consideración:

Marianella Mejía Martínez, en mi calidad de Gerente General de la compañía UTIMEDICAL S.A., comunico que con fecha 27 de Agosto de 2015, el señor RONIER STALIN CASTILLO GUALAN en su calidad de PRESIDENTE, en representación del GERENTE GENERAL y de los accionistas de la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., debidamente autorizado, cedió 99460 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA) acciones ordinarias nominativas de 1 dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas, a favor del Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez.

Cedente y cesionario son ecuatorianos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



Marianella Mejía Martínez

GERENTE GENERAL

UTIMEDICAL S.A.

Quito, 27 de Agosto de 2015

Ingeniera

Marianella Mejía Martínez

Gerente General

UTIMEDICAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted, para el correspondiente registro, que en la compañía UTIMEDICAL S.A., han ocurrido las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE: RONIER STALIN CASTILLO GUALAN con Cédula de Ciudadanía #170872832-2, en calidad de Presidente, y en representación de los accionistas y del Gerente General de la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., debidamente autorizado para tal efecto.

CESIONARIO: Pablo Rubén Cevallos Sánchez, Cédula de Ciudadanía # 170412562-2

POR 99460 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA

NUMERACIÓN: 0001- 99460

Las acciones cedidas dan un total de 99460 con un valor unitario de un dólar cada una.

Cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Son acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. Las acciones cedidas dan un valor total USD. 99,460.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 0/100)



RONIER STALIN CASTILLO GUALAN

PRESIDENTE - PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.

CEDENTE



PABLO RUBÉN CEVALLOS SÁNCHEZ

CC. 1704125622

CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Agosto de 2015, siendo las 15H00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito esto es Av. Amazonas N33-215 y Alemania, edificio Skorprios, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía PREVENCIÓN MEDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.

Accionista	Capital Pagado	% de Acciones
Pablo Rubén Cevallos Sánchez	USD. 799.00	99.87
Christian Esteban Montes de Oca Córdova	USD. 1.00	0.13
TOTAL	USD. 800.00	100

Por estar representada la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas en sesión universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para tratar el único orden del día:

1. Autorización para realizar la transferencia de las acciones que la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A. tiene como accionista de la compañía UTIMEDICAL S.A.
2. Aprobación de la venta de acciones que la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A. tiene como accionista de la compañía UTIMEDICAL S.A.

Preside la sesión el señor RONIER STALIN CASTILLO GUALAN en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Abg. Juan Pablo Castillo, quien es invitado y acepta la nominación.

Luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, se declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. **Autorización para realizar la transferencia de las acciones que la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A. tiene como accionista de la compañía UTIMEDICAL S.A.**

Toma la palabra el Señor Christian Montes de Oca, accionista de la compañía y manifiesta que por así convenir a los intereses de la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., ésta a través de sus accionistas, Autorizan al señor RONIER STALIN CASTILLO GUALAN, para que firme cuanta documentación sea necesaria y realice todo cuanto trámite sea necesario concerniente a la transferencia de acciones que la compañía tiene en UTIMEDICAL S.A. en calidad de accionista. Con esto, el señor RONIER STALIN CASTILLO GUALAN podrá firmar en representación de los accionistas y del Gerente General y

Representante Legal de la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A. en calidad de CEDENTE, la carta de transferencia de acciones a favor del CESIONARIO, así como toda documentación requerida para tal efecto.

Después de una pequeña deliberación entre los accionistas, se **ACEPTA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN** para que el señor RONIER STALIN CASTILLO GUALAN realice todo cuanto trámite sea necesario concerniente a la transferencia de acciones que la compañía tiene en UTIMEDICAL S.A. en calidad de accionista. Con esto el señor RONIER STALIN CASTILLO GUALAN podrá firmar en representación de los accionistas y del Gerente General y Representante Legal de la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A. en calidad de CEDENTE, la transferencia de acciones a favor del CESIONARIO.

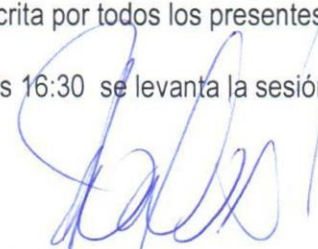
2. Aprobación para la venta de las acciones que la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., tiene como accionista de la compañía UTIMEDICAL S.A.

Toma la palabra el Abg. Juan Pablo Castillo, en calidad de secretario ad hoc y Abogado de las compañías que realizarán la transferencia de acciones y manifiesta que una vez que los accionistas de la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A. se ha puesto de acuerdo en cuanto a la transferencia de acciones objeto de esta acta, y por así convenir a sus intereses; han DECIDIDO UNÁNIMEMENTE transferir la totalidad de las 99460 acciones que la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., tiene en calidad de accionista de la compañía UTIMEDICAL S.A.; transferencia que se la realizará a favor del Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez y quien las recibirá en calidad de CESIONARIO.

Después de una pequeña deliberación entre los accionistas que conforman el 100% del capital de la compañía, se **ABRUEBA POR UNANIMIDAD** la transferencia de la totalidad de las 99460 acciones que la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., tiene en calidad de accionista de la compañía UTIMEDICAL S.A.; transferencia que se la realizará a favor del Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez y quien las recibirá en calidad de CESIONARIO

Por no existir otro punto a ser tratado, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por el Secretario es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 16:30 se levanta la sesión.



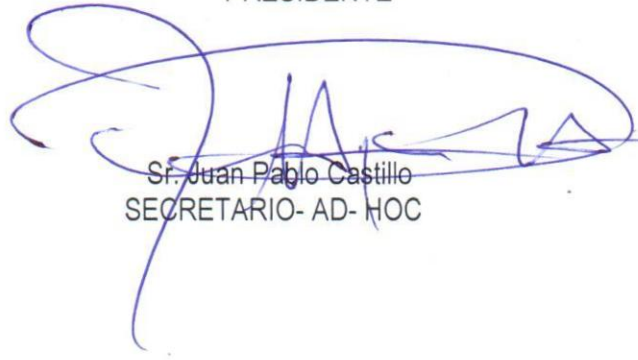
Sr. Christian Montes de Oca
ACCIONISTA



Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez
GERENTE- ACCIONISTA



Sr. Ronier Stalin Castillo Gualan
PRESIDENTE



Sr. Juan Pablo Castillo
SECRETARIO- AD- HOC